

RESOLUCION -CD- N° 410/2012

Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.456/12

VISTO: La propuesta para la realización del Curso – Taller de Extensión Universitaria, denominado “**Interculturalidad y Salud. Conocer para Valorar**”, presentado por las Profesoras Karina Carrizo y Alejandra Bergagna, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que la propuesta presentada, es relevante teniendo en cuenta que el objetivo del Curso es el de “Abrir un espacio de sensibilización, reflexión y debate sobre las problemáticas socio históricas y sanitarias de los pueblos originarios de la provincia de Salta.

Que el proyecto presentado, cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, para la realización de Cursos de Extensión Universitaria, Resolución – CS N° 309/00.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 240/12:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/12 del 11/09/12)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso – Taller de Extensión Universitaria denominado, “**Interculturalidad y Salud. Conocer para Valorar**”, organizado por el Proyecto N° 1878 del CIUNSa; Servicio de Orientación y Tutoría de la Facultad de Ciencias de la Salud y Cátedras Ciencias Sociales I y II de la Carrera de Enfermería.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que el Curso se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

CURSO - TALLER DE EXTENSION

Interculturalidad y Salud. Conocer para valorar

FUNDAMENTACIÓN

RESOLUCION -CD- N° 410/2012

Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.456/12

Salta es la provincia argentina de mayor diversidad cultural, en su territorio habitan distintas comunidades indígenas con cosmovisiones, hábitos y costumbres, que la configuran como una región de gran riqueza cultural.

Sin embargo, una de las demandas más frecuentemente expresadas por la mayoría de las comunidades indígenas está relacionada con lo que se denomina la Inaccessibilidad Cultural en Salud. Este factor afecta al mismo tiempo la equidad y eficacia de las acciones del Sistema Sanitario y pone de manifiesto la necesidad de desarrollar *procesos interculturales*, que impliquen acercamiento, conocimiento e interacción con los pueblos originarios.

La interculturalidad supone ir más allá del reconocimiento de la existencia de diferentes culturas, ya que busca el intercambio y la reciprocidad en la relación mutua, así como la solidaridad entre los diferentes modos de entender la vida.

La capacitación así como los espacios de reflexión constituyen herramientas de significativo impacto para contribuir a eliminar las barreras culturales de acceso a la salud y mejorar la calidad de la atención ya que brinda ámbitos de sensibilización y diálogo que posibilitan por un lado cambios en los modelos de atención a partir de la adecuación de los programas y servicios a las necesidades de la población y por el otro, la valorización y respeto de modos diferentes de cuidar la salud.

OBJETIVO

Abrir un espacio de sensibilización, reflexión y debate sobre las problemáticas socio históricas y sanitarias de los pueblos originarios de la provincia de Salta.

DESTINATARIOS

Estudiantes universitarios, docentes, investigadores e interesados en la problemática indígena.

PROGRAMA

Viernes 28 de Septiembre – 16 a 19 hs.

- De Roca a la actualidad... Tierras y condiciones de vida, conflictos de ayer pendientes de hoy. (Una visión desde el hoy, la historia y los derechos).

Responsables: Karina Carrizo. Alejandra Bergagna

RESOLUCION -CD- N° 410/2012

Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.456/12

Viernes 19 de octubre – 16 a 19 hs.

- Situación de salud de los pueblos originarios de nuestra provincia. Reflexiones desde una perspectiva intercultural. (Desde los datos de Ministerio y desde la voz de los pueblos, situación epidemiológica, problemas y demandas)

Responsables: Mgs. Elfi Jokers y Mgs. Mónica Sacchi

Viernes 23 de Noviembre – 16 a 19 hs.

- Las respuestas a las demandas... Experiencias en Salud Intercultural desde la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Nutrición: Ana Soruco – Elizabeth Ferrer – María Silvia Valdiviezo.
 - Enfermería: Pedro Rueda – Valeria Carrizo
 - Servicio de Orientación y Tutoría y los estudiantes de Pueblos originarios.

Lugar: a confirmar

CONTENIDOS

- Propiedad de la tierra y derechos indígenas. Relación entre Estado y Pueblos Originarios.
- Condiciones de vida y situación epidemiológica de los Pueblos Originarios. Problemáticas y demandas.
- Experiencias locales en Salud intercultural.

ORGANIZA

- Proyecto N° 1878 del Consejo de Investigación de la UNSa
- Servicio de Orientación y Tutoría, Facultad de Cs. de la Salud
- Cátedras de Ciencias Sociales I y II – Carrera de Enfermería

DIRECTORES DEL CURSO:

Esp. Alejandra Bergagna

Esp. Karina Carrizo

RESOLUCION -CD- N° 410/2012

**Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.456/12**

DOCENTES:

Esp. Alejandra Bergagna

Esp. Karina Carrizo

Enf. Valeria Carrizo

Med. Elizabeth Ferrer

Mg. Elfi Jockers

Esp. Pedro Rueda

Mg. Mónica Sacchi

Mg. Ana Soruco

Esp. María Silvia Valdiviezo

ARANCEL: Sin arancel para los participantes

COSTOS: No requiere gastos para su desarrollo.

METODOLOGÍA

La metodología a desarrollar será con modalidad de taller, con exposiciones dialogadas, dinámicas grupales, discusión de material audiovisual, análisis de casos que promuevan la mirada crítica, reflexiva y constructiva de las prácticas individuales e institucionales.

EVALUACIÓN: No requiere evaluación

CERTIFICADOS: Se expedirán certificados a los asistentes de cada encuentro, firmados por autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud y las directoras del Curso (impresión a cargo del Proyecto N° 1878).

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Directores del Curso, Mgs. Mónica Sacchi, Mgs. Elfi Jockers, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y

RESOLUCION -CD- N° 410/2012

**Salta, 28 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.456/12**

sig a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

LC

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**